

Justificación de pagos. Escrito de aporte de documentación de la fase de pagos de la ayuda Bono Alquiler Joven para el año 2024.

Nº de Expediente (debe comenzar por 10-BAJ)	
Nº de Referencia solicitud (recibo de presentación)	/ . /

1.- Datos de la persona solicitante:

NIF / NIE					
Nombre			Apellido 1		
Apellido 2					
Tipo vía				Nombre vía	
Nº/Km:		Piso		Puerta	
Código Postal					
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email			Teléfono 1		Teléfono 2

2.- Datos de la persona o entidad representante:

NIF / NIE			Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1		
Apellido 2					
Tipo vía				Nombre vía	
Nº/Km:		Piso		Puerta	
Código Postal					
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email			Teléfono 1		Teléfono 2
En calidad de					

3.- Medio de notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

☐	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía				Nombre de vía		
	Número			Piso		Puerta	
	Código postal						
	Provincia				Municipio		

4.- ¿Ha solicitado la ayuda para una vivienda que alquiló después de presentar la solicitud?:

☐ Sí	☐ No
--------------------------	--------------------------

5.- Forma en que paga el arrendamiento:

☐ Efectivo	☐ Entidad financiera	☐ Bizum
--------------------------------	--	-----------------------------

5.1. ¿Las personas titulares o las cuentas bancarias desde las que se envían y reciben los pagos que aparecen en los recibos bancarios que presenta coinciden con las que aparecen en los contratos de alquiler presentados?

☐ Sí, para todos los recibos bancarios que presento	☐ No en alguno de los recibos bancarios que presento
---	--

5.1.1 En caso de que no sean las mismas personas titulares:

Ordenante	Beneficiario	Nombre	Primer Apellido	Segundo apellido	Nº de cuenta bancaria
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				

5.2 ¿Las personas titulares o los números de teléfono desde los que se envían y reciben los pagos que aparecen en los pagos por bizum que presenta coinciden con las que aparecen en los contratos de alquiler presentados?

☐ Sí, para todos los pagos por bizum que presento	☐ No en alguno de los pagos por bizum que presento
---	--

5.2.1 En caso de que no sean las mismas personas titulares:

Ordenante	Beneficiario	Nombre	Primer Apellido	Segundo apellido	Nº de cuenta bancaria
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				

6.- Documentación requerida:

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Justificantes de los pagos del alquiler.	☐
Justificantes de titularidad/cotitularidad/autorización de la cuenta del arrendatario.	☐
Justificantes de titularidad de la cuenta del arrendador.	☐
Facturas telefónicas para acreditar la titularidad de los números de teléfono en los pagos por Bizum	☐
Adenda al contrato (en caso de que se hubiera modificado la forma de pago)	☐

Documentación adicional a presentar en caso de haber suscrito el contrato de arrendamiento después de la presentación de la solicitud:

Copia del contrato de arrendamiento o cesión de vivienda o habitación suscrito después de la fecha de solicitud.

☐

Volante o certificado de empadronamiento colectivo/familiar con indicación de la fecha de alta en dicho domicilio.

☐

En, a 30 de septiembre de 2026

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación

Imprimir

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS. Dirección General de Vivienda y Rehabilitación

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Ayudas en materia de vivienda y rehabilitación.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones relacionadas con las competencias de la DG, en materia de regeneración y renovación urbana, rehabilitación residencial, arquitectura y vivienda. Seguimiento y control de tales procedimientos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente](#) mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunales de Justicia, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras Instituciones de control, especialmente de la AGE y órganos de la Unión Europea a efectos de auditoría y control de fondos estatales y europeos. Ayuntamientos, Entidades Colaboradoras y Ministerio de Fomento. Interesados en el procedimiento.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.